

ACTA N°170-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento setenta celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las catorce horas y cuatro minutos del treinta y uno de julio del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES**REGIDORES PROPIETARIOS**

Señor Francisco Loría Rodríguez
Licda. Dinia Porras Alemán
Señor Marco Tulio Boza Blanco
Lic. Herminio Elizondo Salazar
Señorita Kimberli Villagra Guevara

REGIDORES(AS) SUPLENTES

Señora Margarita Ramírez Mora
Señora Yamileth Venegas Barrantes
Lic. Luz Bermúdez Mora
Señor Ulises Villagra Villagra

SINDICOS (AS)

Distrito Hojancha:	Señora Vianney Rodríguez Víquez. (propietaria)
Distrito Monte Romo:	Señorita Franciny Loría López. (propietaria)
Distrito Puerto Carrillo:	Señor José Alberto Araya Chacón. (propietario)
	Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (suplente)
Distrito Huacas	Señor Melvin Fonseca Cruz. (propietario)
Distrito Matambú:	Señor Jairo Alemán Aguirre. (propietario)

Vicealcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Jeonnatan Siles Carvajal gestor de empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y Bryan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Señor Ronny M. Hernández Fajardo, Keylor Prendas Gómez y señor Eduardo Pineda Alvarado (vacaciones).

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

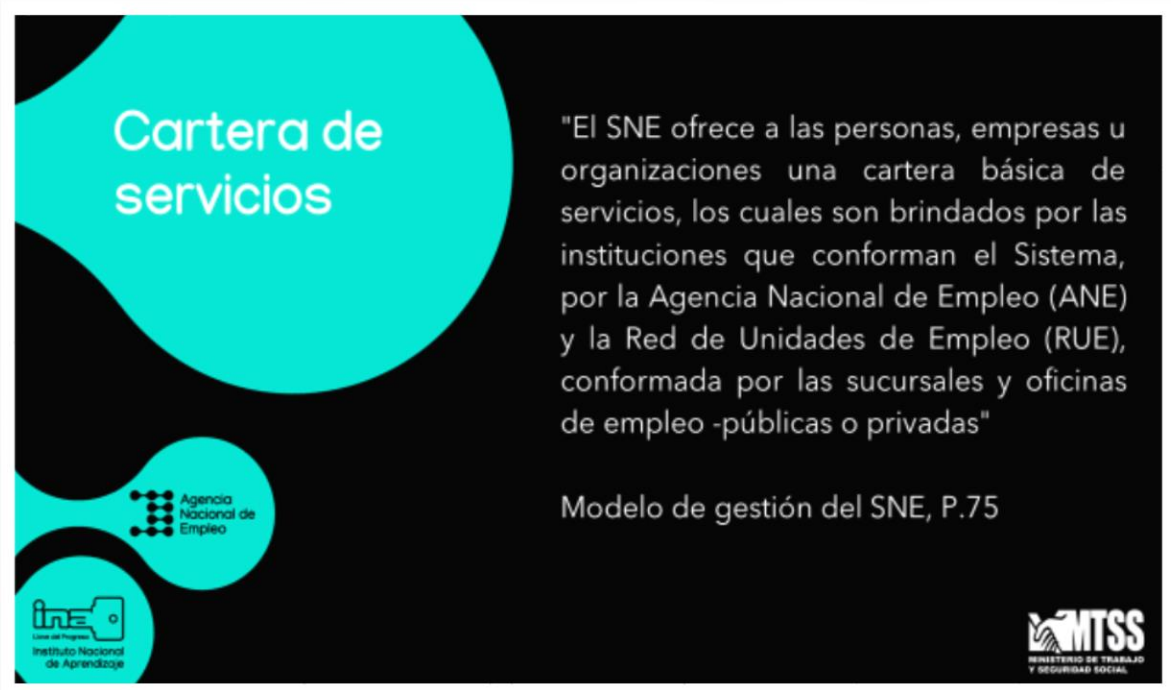
1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio a Jeonnatan Siles Carvajal gestor de empleo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), presentación del convenio de cooperación interinstitucional para la creación de una Unidad de Empleo (UE) del Sistema Nacional de empleo- SNE
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 169-2023 y ratificación del acta extraordinaria 045-2023.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de trámite urgente.
6. Informes
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTICULO II. Espacio a Jeonnatan Siles Carvajal gestor de empleo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), presentación del convenio de cooperación interinstitucional para la creación de una Unidad de Empleo (UE) del Sistema Nacional de empleo- SNE

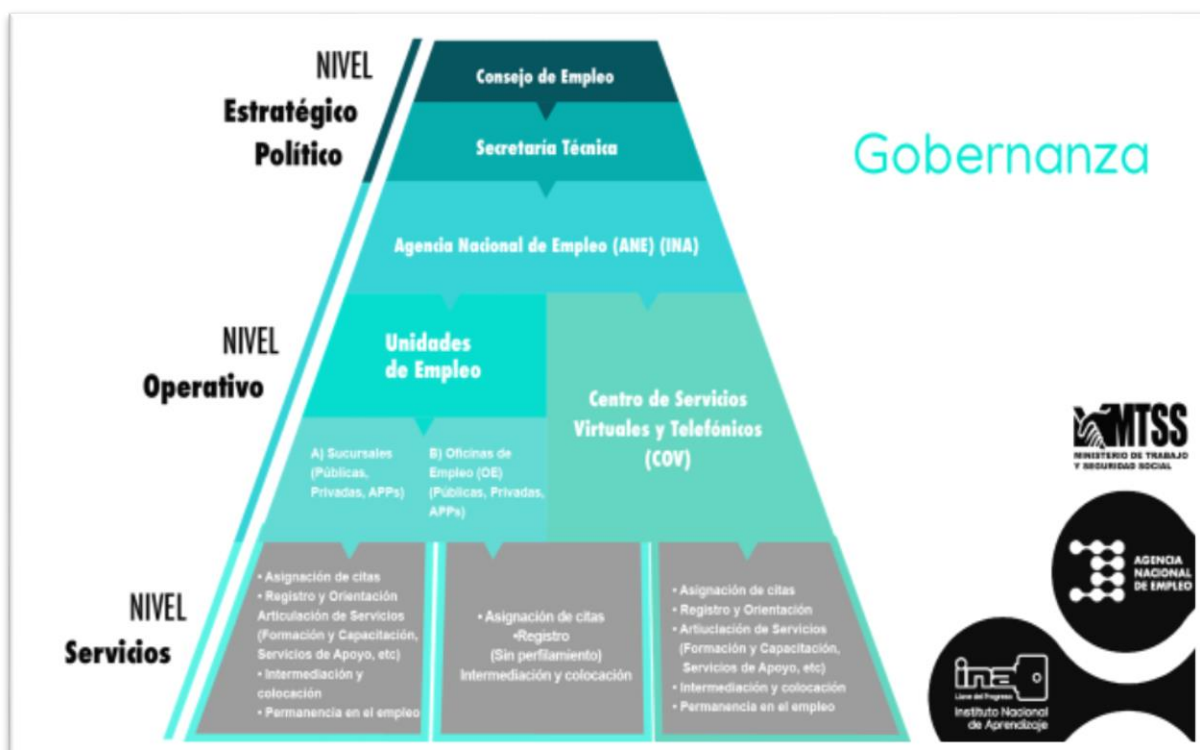
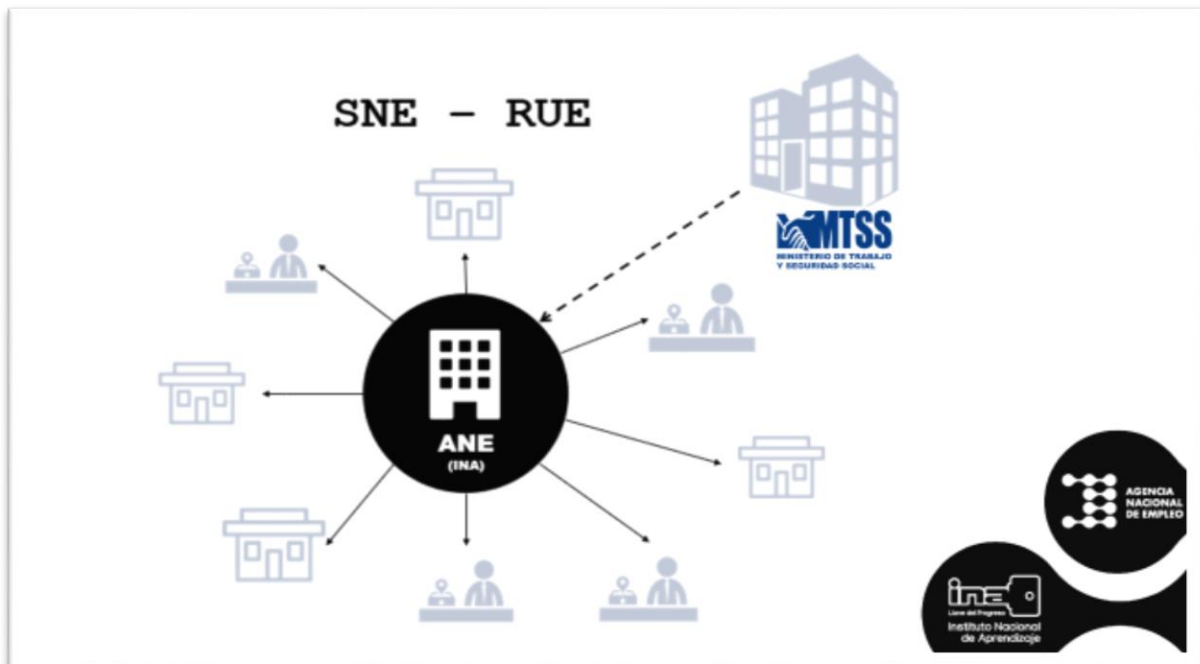
La señora Presidenta del Concejo Municipal Dinia Porras Alemán, da la bienvenida a Jeonnatan Siles Carvajal gestor de empleo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), le da el uso de la palabra.

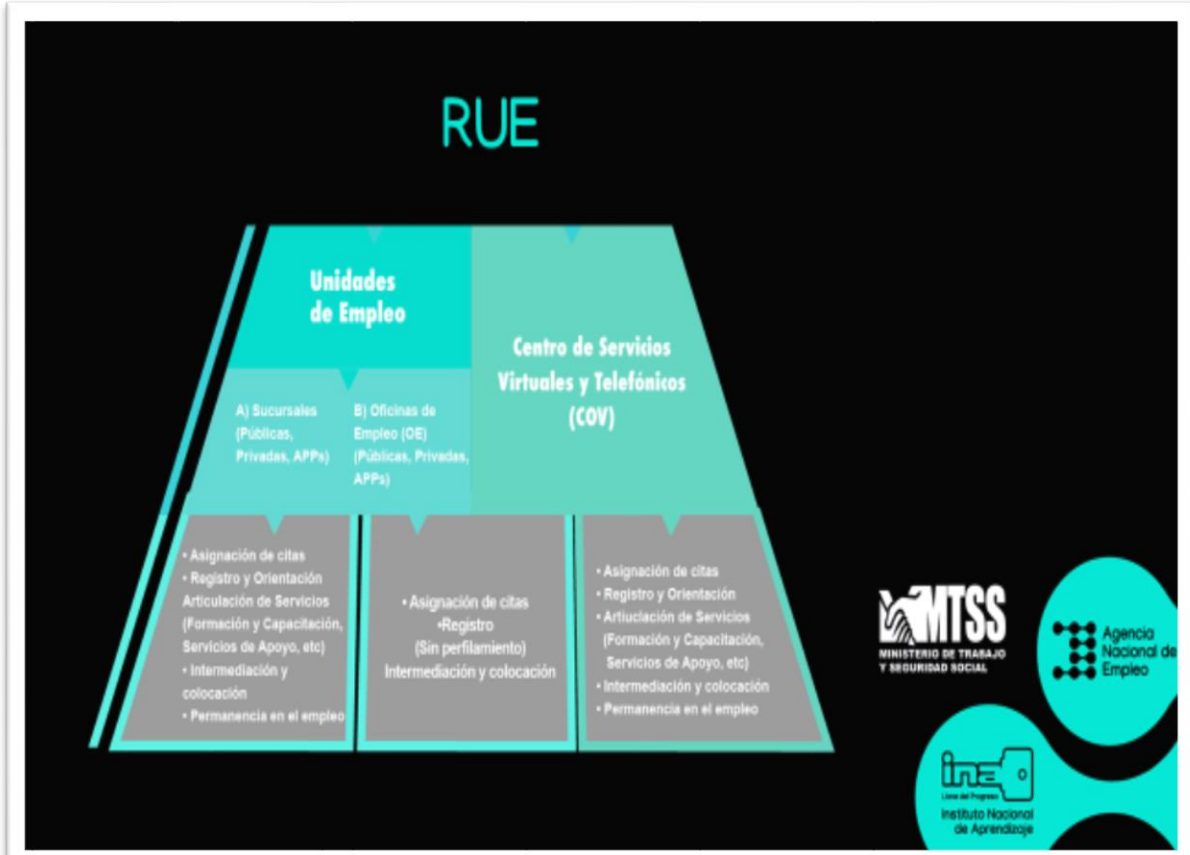
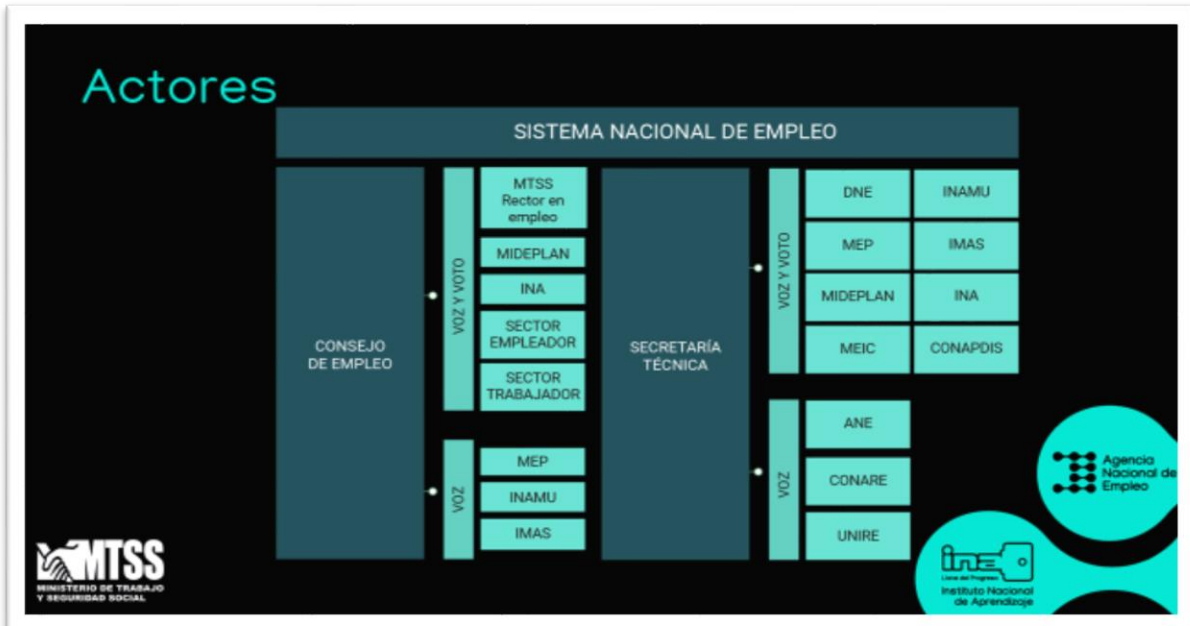
El señor Jeonnatan Siles Carvajal, saluda cordialmente y da por iniciada la reunión.



¿POR QUÉ MG?

Por la necesidad país de un marco filosófico, conceptual y de organización que oriente, integre y **coordine los Servicios Públicos de Empleo**, en articulación de los diversos actores institucionales y de la sociedad civil, colocando a las personas como el centro de su actuación.





¿QUÉ ES ANE?

- Articula los servicios de empleo con la red de unidades de empleo.
- Equipo técnico y administrativo que gestionará las relaciones interinstitucionales necesarias para la articulación de los servicios (MG)
- Servicios ofertados y de acceso a la población a través de la red de unidades de empleo.

ANE ofrece servicios primarios tipo A.

Agencia Nacional de Empleo

ine
Línea del Futuro
Instituto Nacional de Aprendizaje

MTSS
MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Funciones

Coordinar y Asesorar unidades de empleo.	Centros de Operaciones Virtuales COV	Plataforma ane.cr
Investigación Complementaria, Análisis de Datos, Monitoreo sobre el mercado laboral.	Articular servicios de Orientación laboral, formación y capacitación.	Búsqueda Activa Personas y empresas

MTSS
MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Inicio | Servicios | Formación/Capacitación | Costumbres | Documento de Identidad | Ayuda de Empleo | [Inicio](#) / [Registrarse](#)

Plataforma ane.cr

Servicio gratuito que facilita el contacto entre las personas que buscan empleo y las empresas que requieren talento humano, así como la vinculación entre las personas que requieren mejorar su empleabilidad y la oferta de capacitación para lograrlo.

+ Busca un empleo ahora +

¿Qué empleo estás buscando?

Empleo:

21690 8620 2898

Empleos más demandados por las empresas:

1	2	3	4
101 vacantes disponibles	99 vacantes disponibles	870 vacantes disponibles	54 vacantes disponibles
Agente de servicio al cliente	Mecánico de auto acondicionado	Agente de ventas	Operador control de calidad

MTSS
MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

<https://www.ane.cr/Home/Dashboard>

ine
Línea del Futuro
Instituto Nacional de Aprendizaje



- La regidora Dinia Porras define, dentro del convenio yo observo que se habla de una ventanilla única, pero también se habla de una persona o de un funcionario que se le deba de asignar esa tarea.
- El señor Jeonnatan Siles detalla, con relación a la persona que se debe asignar y firmamos el tipo B que hemos estado firmando en todos los gobiernos locales si se asigna a una persona normalmente conocemos la situación, no es lo mismo cierta municipalidad o cierto cantón que tiene más recursos y que ya tiene una persona destacada en este tema a otro que tal vez tiene que disponer o partir más a un funcionario; con eso lo que quiero decir es que ustedes puedan asignar a uno si existe el recurso que sería lo ideal o sino a la persona que ya tenían destacada que tocaba un poco estos temas, hemos tenido la oportunidad de abrir la unidad de empleo con la encargada de la oficina de la mujer, con desarrollo rural todo esto depende del tema de quién puede hacer la mejor persona que pueda llevar esos servicios. Ahora esa ventanilla única porque hemos tenido también la consulta no quiere decir que yo tenga que tener un espacio única y exclusivamente para esto o construirlo puedo disponer de un espacio igual en la municipalidad o en algún espacio que ustedes tengan previsto para esto y ponerlo a disposición de esta unidad de empleo, otra cosa también es que si se asigna una persona por recargo que tiene otras cosas que hacer no necesariamente la municipalidad tiene que abrir de lunes a viernes la unidad de empleo o brindar los servicios de empleo puede ser que yo lo adapte a mis condiciones voy hacer que los servicios de empleo yo solo los voy a brindar lunes y martes o miércoles y viernes, todo eso depende de cuánto es que yo tenga disposición o tenga interés en abrir este tema de la unidad de empleo y un detalle más partiendo esto también que van con este tema de las recargas porque también lo anticipamos, también conocemos las cosas buenas que nosotros nos vayamos a comprometer en ese plan de trabajo y las acciones que vayamos hacer para fomentar el empleo también van a ser consensuados o llevados a un consenso con ustedes por ejemplo; el plan de trabajo dice que uno de los objetivos que tenemos que ponernos es registrar claro si yo quiero conocer lo que está pasando en Hojancha yo necesito la DATA lo que me voy a limitar a lo que me voy a comprometer va a ser en función de esa realidad registro voy a registrar 10.000 personas o 50 personas eso lo determina la municipalidad a través del profesional que se destaque y la computadora es la misma que está utilizando el funcionario porque lo que se le da es un acceso a una plataforma a un entorno web donde va a tener acceso a estas herramientas a estos recursos.
También puede ser la misma que ya se le tiene asignada a los servicios de empleo en función a las personas presencial, es sobre todo para aquellas personas que ustedes entienden que tienen resiliencia a la tecnología por sus condiciones de vida, yo siempre voy a propiciar a través de la oficina de empleo a orientar un poco pero que la persona sea la que acceda a los servicios si tiene el conocimiento porque la persona la que necesita su usuario y contraseña para poder entrar y gestionar un servicio es igual con la unidad de empleo.
- La regidora Porras expresa, el convenio está en comisión para análisis de igual manera aquí nos encontramos personas que pertenecemos a la comisión y ya tenemos una herramienta para terminar el análisis completo.

La señora presidenta Dinia Porras agradece al señor Jeonnatan Siles, por la información brindada.

El señor Jeonnatan Siles agradece por el espacio brindado.

ARTICULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 169-2023 y ratificación del acta extraordinaria 045-2023.

Se analiza el acta 169-2023, la cual se aprueba sin ninguna modificación y se ratifica el acta extraordinaria 045-2023.

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio DA-OI-149-2023, emitido por Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal de Hojancha, el Concejo Municipal de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Dictamen de la Comisión del Convivio Navideño de la Municipalidad de Hojancha, a través del cual se analizan las propuestas para la organización del convivio navideño Hojancha 2023, que se llevara a cabo los días 15 y 16 de diciembre del presente año. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio UR-OCM-025-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio UTGV-OI-070-2023, suscrito por la Ing. Gloriana Escobar, Coordinadora Departamento de UTGV, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual se remite solicitud de autorización para tramitar ante el MINAET permiso para corta de árbol de Guayabón que se encuentra en vía pública en la ruta cantonal 5-11-003 en San Gerardo, ya que vecinos de la comunidad se han presentado a mi departamento y nos han externado la preocupación que de este árbol se desplome sobre las viviendas más próximas, poniendo en riesgo vidas humanas. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio UTGV-OI-069-2023, suscrito por la Ing. Gloriana Escobar, Coordinadora Departamento de UTGV, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual da respuesta al reglamento vehicular enviado a los departamentos del municipio le externamos que los vehículos adquiridos bajo la Ley 81114 y 9329 para la atención de la red vial cantonal se rige bajo una ley exclusiva y específica por lo que no podrán ser utilizados para ningún otro fin, por lo cual adjunto el reglamento vehicular realizado por el Lic. Guillermo Badilla para su debida revisión y aprobación, para el uso de los vehículos bajo la Ley 8114 y 9329. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Presupuesto extraordinario N°02-2023 y Plan General de Trabajo, así como los estados financieros y estadísticas contables, enviadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Correo electrónico enviado por Mariela Vásquez Esquivel, Secretaria del Alcalde, Municipalidad de Hojancha, a través del cual y con instrucciones del señor alcalde municipal informo que por motivos fuera de control del señor alcalde tuvo que atender asuntos municipales los días 27 y 28 de julio los cuales había solicitado de vacaciones, es por eso que se solicita se traslade esos dos días de vacaciones para los días 31 de julio y 1 de agosto. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio DE-E-160-07-2023, suscrito por Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, por medio del cual remite recordatorio sobre Elecciones y Separación de Comités de Emergencias. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Correo electrónico suscrito por Mario Rivera Lizano, Asesor del Diputado Yonder Salas Durán, Presidente de la Comisión Parlamentaria de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa, mediante el cual se hace llegar la solicitud para que se participe el día 04 de agosto en la creación de la Federación de Organizaciones de personas con discapacidad y adulto mayor de la Región Chorotega. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La señora Vicealcaldesa Verónica Campos define, para recordar un poquito en qué consiste esto doña Vianney y doña Luz habían ido a la primera sesión a Nicoya la idea es hacer una federación que vele por la población con discapacidad y adulto mayor, doña Luz le ha dado la continuidad representando la comisión de discapacidad del cantón de Hojancha. Recuerden que se había conversado que ya es obligatorio activar las comisiones en este caso por la presencia de doña Luz en las reuniones se puede decir que se mantiene activa la comisión en Hojancha, ellos están proponiendo la reunión para el viernes cuatro de agosto en la municipalidad a mí me gustaría que se le diera seguimiento a esto.
- La Lic. Luz Bermúdez detalla, si ese es el compromiso que adquirí cuando me enviaron en representación de la comisión y se han hecho ya cuatro reuniones la primera cuando fue doña Vianney y su persona que fuimos a Nicoya a esa reunión asistió las organizaciones de Limón más o menos a exponer cómo era que había que hacer la fundación para que la de la Región Chorotega se encaminara un poco y formara la federación, después hubo otra reunión más en Nicoya y otra en Curime y esta otra se pretendía hacer en Santa Cruz dónde está el CONAPDIS pero no fue posible y cuando hicimos la primera estuvimos en un local tan deplorable un local inhóspito y hablamos de que mejor lo viéramos hecho acá en la sala de la persona joven, por eso pensaron en que se podía realizar esta reunión aquí hay que hacer una reunión en cantón está participando Bagaces, Cañas todos los cantones están participando viene una o dos personas por cada organización; además están incluyéndose las asociaciones de adulto mayor, las asociaciones de discapacitados y los territorios indígenas que en este caso solamente nosotros tenemos territorio indígena, parte del acuerdo que hay que tomar es mandarle la invitación a ellos a las tres organizaciones para que manden uno o dos representantes por cada organización don Gerardo Villagra asistió a la de Curime porque como no se había coordinado a través de las municipalidades sino que lo coordino directamente don Mario de la Asamblea Legislativa entonces mandaron a don Gerardo a representar al territorio indígena pero él ya manifestó que para el viernes no va a poder asistir, hay que mandarle la invitación a la asociación de desarrollo de Matambú para que la asociación mande una o dos personas representando, y hay que mandárselo a la asociación del adulto mayor y semillas de esperanza para que manden también uno o dos representantes dentro de esos 30 se consideran como dos representantes de cada una de esas asociaciones más el representante de la COMAD de acá y los que vienen esos más o menos es el cálculo que ellos hacen de 30 personas para el viernes de las 8:00 a las 11:30, se debe de preparar un refrigerio y un almuerzo porque donde se haga la reunión se patrocina el almuerzo, y eso es para constituir la Federación de COMAD'S y organizaciones de adulto mayor y discapacitados porque ahora ya es una sola y la federación en la zona de Limón ya está funcionando y tienen centros y tiene un montón de cosas aquí van a venir algunos de ellos también para explicar ya todo el seguimiento y lo que han avanzado.

10.-Nota enviada por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojancha, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado del mes de julio del 2023. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio GGP-044-2023, emitido por el Ing. Erick Herra Chacón, Gerente de Generación y Proyectos, Coopeguanacaste R.L, por medio del cual remite invitación para la presentación del status del proyecto de gasificación en Belén de Carrillo y los pasos a seguir para la nueva firma del contrato, a llevarse a cabo el día 03 de agosto del presente año, a las 10:00 am en el Restaurante La Jungla. Se conoce

12.-Oficio MIDEPLAN-DM-OF-1280-2023, emitido por Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el cual solicita la copia de la resolución o del acuerdo que contiene el listado de los puestos cuyas funciones o laborales son exclusivas o excluyentes de sus competencias constitucionalmente asignadas, lo anterior con la finalidad de

incluir el documento en los registros que se llevan en este Ministerio y con base en la disposición contenida en el Transitorio I del Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público. Se conoce

13.-Oficio 245-DTTIMC-PM-2023, suscrito por Luz Paola Marchena Baltodano, Directora, Dirección Técnica de Tecnología y Mejora Continua, UNGL, a través del cual remite invitación a una sesión de capacitación y entrega de una metodología para el cálculo del salario global y un manual de puestos para el régimen, la misma se llevará a cabo el día 04 de agosto del presente año en el Hotel Hilton Garden Inn. Liberia, a las 10:00 am. Se conoce

14.-Oficio TM-MH-OI-021-2023, emitido por Andrea Morera Zeledón, Tesorera Municipal, por medio del cual solita llenar todos los campos del formulario de liquidación de viáticos, ya que si no son llenados correctamente para efectos de una auditoría mi persona se podría ver afectada. Se conoce

15.-Oficio MZ-CM-SC-OF-0223-2023, suscrito por Denia Rojas Jiménez, Secretaria del Concejo Municipal de Zarcero, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con apoyar de forma contundente el proyecto de ley presentado por el Diputado Luis Diego Vargas, e impulsado por FEDOMA, para la modificación parcial de la ley de planificación urbana N°4240. Se conoce

16.-Oficio CM-SC-003-44-2023, emitido por Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con acoger la iniciativa presentada por el Concejo Municipal de Alajuela en cuanto a remitir una atenta y respetuosa excitativa al Sr. Presidente de la República de Costa Rica, para que no se extraigan recursos del Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación Pública. Se conoce

17.-Oficio DCMH-100-2023, suscrito por Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora, Unidad de Cobros, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite informe de lo recaudado del 24 al 31 de julio 2023. Se conoce

Del 24 al 31 de Julio 2023	
TRIBUTO	TOTAL FINAL
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	€3 221 919,12
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€136 800,00
PATENTES	€389 867,53
TIMBRES	€7 854,70
SERVICIO DE CEMENTERIO	€138 200,23
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	€276 945,57
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	€1 298 078,05
SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	€167 534,10
ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO	€27 394,93
TOTAL	€5 664 594,23

ARTICULO V. Asuntos de trámite urgente

En esta ocasión no hubo asuntos de trámite urgente

ARTICULO VI. Informes

I. De la señora Vicealcaldesa

Comentarles que se ha participado en varios meses de trabajo que ha hecho el Ministerio de Salud donde convocan actores sociales del distrito central y de todos sus distritos, se hizo a nivel de institucional en el colegio de Hojancha, también participé en una reunión con el INVU virtual para empezar a mover una de las líneas de acción del plan de contingencia de ENOS, es una de las líneas de acción que tienen la Cámara de Ganaderos bastante ambiciosa, pero debe trabajarla de la mano con el INVU; se ha estado trabajando en el plan en las mesas de trabajo se pidió incorporar una línea más para que la matriz fuera más completa ese días se propuso trabajarlo en la mesa

de trabajo, pero cada institución tiene su dinámica y su personalidad y prefirieron llevársela y trabajarla desde su institución y eso nos ha atrasado para que devuelvan la matriz completa y poder ya tirar el plan de contingencia, esto es sumamente importante porque el documento del plan de contingencia va a ser una herramienta para que cada sector o cada institución tenga esto para poder solicitar algún fondo ya sea económico, o en especies para su sector, por ejemplo; Liga del Agua, ganadería, MEP, Ministerio de Salud, municipalidad, etc. entonces si nosotros vamos a pedir algo porque queremos solventar las consecuencias del fenómeno ENOS que es lo de la sequía que gracias a Dios no nos ha agarrado como tan en serio por los momentos tenemos una herramienta que ha sido creada y fundamentada por cada uno de los sectores del cantón de Hojanca y eso es sumamente importante y debemos de manejarlos todos para cuando nos pregunten se ha estado trabajando de forma sectorial.

Hay sectores que han ido trabajando y adelantando como la Liga del Agua y la Cámara de Ganaderos estos han sido los sectores que están más activos, porque evidentemente, pues probablemente necesitan más plata, comentarles que se inició el mismo programa del PANI que se trabajó en barrio Guanacaste en Matambú, se inició y terminó ya en el barrio el INVU en Betania y hubo mucha presencia de parte de las mujeres de este barrio y la actividad se desarrolló en el corredor de una de las casas, en julio estuve varios días de vacaciones, comentarles también que ya nos reunimos con ISLAIS, que es de forma interinstitucional para finiquitar lo de la actividad de un día por mi salud mental, se acuerdan que siempre se hace un día por mi salud mental en septiembre ya se está finiquitando esto y también se está trabajando de forma interinstitucional con los líderes de las instituciones liderado por la Doctora Yessenia Ruiz yo cuando esté la agenda se las voy a socializar y al pueblo para que participen y obviamente para que participemos como municipalidad y como Consejo Municipal. También tuve participación en el festival de la Guanacastequidad fueron dos actividades muy bonitas que se tuvieron en el cantón; ahora con la gira de gobierno del señor presidente Rodrigo Chaves se tuvo que hacer presencia en todas las sesiones de trabajo o encerronas que solicitaba el señor presidente; el lunes 24 de julio se expuso el programa de NODUS liderado por el diputado Vargas en COOPENAE, donde estuvo el señor presidente, los diputados, asamblea y, etc., esperemos que a como se expuso funcione porque ya la propuesta está hecha ahora hay que ponerse a trabajar con eso y ver que le corresponde a Hojanca, obviamente que el presidente se les exponía las necesidades a nivel de Guanacaste. Ese espacio no se podía aunque se quisiera decir eso es lo que salió de Hojanca no se podía pero la UNED va a venir al cantón que sea en el concejo para que lo escuchamos todos los Hojancheños las necesidades en la parte laboral que tiene el cantón de un mapeo que hicieron ellos que lidero la UNED es sumamente importante estamos en espera de que nos cuenten; el martes 25 de julio en la mañana el acto cívico liderado por la escuela Victoriano Mena y en la tarde sesión solemne de gobierno en la iglesia colonial de Nicoya, también en Santa Cruz hubo una encerrona con el señor presidente y los 11 alcaldes de la provincia donde yo estuve presente con los señores diputados y los señores ministros se trabajó una matriz que se venía trabajando desde el año pasado también participé en la exposición de un programa de la señora ministra de educación sobre adopte un centro educativo, ellos exponían la propuesta se van a poner en contacto con las personas de cada municipio porque la realidad de cada cantón es diferente y la municipalidades una son grandísimas y otros son chiquititas y ellos se van a contextualizar y ajustar a cada municipalidad, sumamente importante; hoy después de tanto trajín ya estuve en la oficina y hoy fui a juramentar a la junta de educación de la escuela Los Ángeles y mañana a la de los Cerros.

II. De la comisión de convivio navideño

El día viernes 28-07-2023 nos reunimos en la alcaldía la comisión del convivio navideño, estuvieron presentes, don Eduardo, doña Dinia, doña Verónica y los funcionarios municipales Bryan Bermúdez, Leidy Carrillo, Kathia Brais, Wady Mejía, y mi persona no reunimos para verlo lo que se piensa hacer para el convivio y finiquitar los días para realizar el convivio, se quedó que el día del convivio va a ser 15 y 16 de diciembre se estuvo peloteando las actividades a realizar el día viernes se quiere realizar actividades para los niños y jóvenes, se está peloteando que actividades se pueden traer, para el día sábado queda lo que es el desfile de bandas y baile con conjuntos, igual se estuvo viendo que conjuntos están disponibles para esa fecha y como vieron el señor alcalde envió un documento para que se tomara acuerdo para el aval del convivio y la comisión tomó el acuerdo de lo del remate para que la señora de presupuesto comience a trabajar en lo que es el presupuesto extraordinario, las bandas se piensan invitar a las del año pasado, invitar la banda municipal de Nicoya y Santa Cruz, ver si ellos están disponibles para el sábado,

se le tiene pensado dar alimentación nada más a las bandas, recordemos que lo que tiene presupuestado la municipalidad es ¢10 millones y ese dinero hay que dividirlo en la actividad de los niños, seguridad, pólvora, decoración, sonido, cimarrona etc., son muchas cositas que queremos hacer para el presupuesto que tenemos, creo que con lo del remate se piensa solventar la alimentación, la idea es hacer una subasta en SICOP.

- La regidora Dinia Porras expresa, la persona que gane esa licitación va a tener el derecho de toda la venta, entonces como él compró los derechos es con el que se va hablar, es un solo paquete la administración encargara a los departamentos correspondiente de hacerlo, que muy probablemente le toque a Bryan y a Wady recuerden que al hacerlo en SICOP no es la gente que tenga dinero, sino es la gente que cumpla con los requisitos legales de contratación administrativa porque tiene que tener SICOP, firma digital tiene que tener un negocio en forma, es una subasta como procede y debe ser por SICOP, cualquier persona que se encuentre adscrita puede participar.
- El funcionario Bryan Bermúdez detalla, los remates por SICOP, eso como un sobre cerrado y el que mas ofrezca ese es el que gana, lo que pasa es que no es cerrado solo aquí sino que abierto a cualquiera que quiera participar siempre y cuando usted cumpla como dice Dinia todas las características, la idea es hacerlo lo más transparente posible en la buena teoría, qué es lo que sucede cuando se tira a SICOP obviamente está abierto al país cualquiera puede participar, siempre y cuando cumpla con las características la idea es que la gente que quiera un puesto ahí tiene que ir a entenderse directamente con el ganador el vera si recupera o no el dinero.
- La señora Vicealcaldesa Verónica Campos expresa, yo también estuve en la reunión seguro no firme, es importante algo lo que dice Margarita tiene razón, se tomó un acuerdo municipal que la representante del Concejo Municipal fuera Dinia; el asunto es el siguiente el que Dinia esté representando el Concejo Municipal no quiere decir que no puedan opinar ustedes al respecto no está escrito en piedra por ejemplo; ven que Katherine da un informe y todavía hay un montón de cosas que no sean finiquitado yo considero súper sano que esos espacios ya sea con micrófono abierto o no porque empezamos en una peloteara de ideas que es lo más valido también de que se sugieran cosas, en este caso la voz del concejo sea Dinia pero si hay cosas que usted no les parece que están en todo su derecho de expresarlo para que se lleve a la comisión central porque la comisión central viene siendo la cabeza pero la cabeza tiene que moverse porque tiene que llevar pies y manos si no la cabeza solita no funciona, yo los insto con mucho respeto que si algo no les parece puedan hacer una reunión aparte porque yo pienso que el concejo en si en pleno desde mi punto de vista el lugar ideal para opinar pero sí llevar esas opiniones a su representante para que se trabaje en una reunión para evitar malos entendidos, estos espacios de prestan para ser la voz porque ahorita todos ustedes son los que deciden desde el Concejo Municipal, qué opinión o qué es lo que quieren que se aporte a la comisión central. Con lo de las comisiones yo tuve que retirarme, pero yo sigo en la comisión de los árboles y ahí me voy a quedar entonces igual para el pueblo que está escuchando que reproduzca la sesión después desde ya se pueden ir viendo los arbolitos porque siempre se van así de rápido.
- La señora Margarita Ramírez menciona, el año pasado recuerdo que el municipio tomaron el acuerdo de que la cocina se le diera a la iglesia fue una forma de ayudar y aportar a la iglesia perfecto pero tal vez yo creo que aquí el municipio es el que tiene la potestad en este caso y que estoy de acuerdo que se haga en SICOP pero yo creo que estamos dejando a la gente de del pueblo Hojancha esta difícil para que puedan concursar, yo siento qué tal vez se hubiera hecho pero a nivel de SICOP pero del cantón no a nivel nacional; aquí puede venir alguien de Pérez Zeledón, Limón o de donde sea agarrar la actividad y se le va a dificultar más a la misma gente del cantón, que yo creo que es la gente que nos apoya, que nos ayuda y que siempre está ahí para para cualquier tipo de actividad y en este caso me gustaría ver a final de año, pero yo creo que no va a ser así, la verdad que se lo ponen un poco difícil al menos a mi criterio no estoy de acuerdo, no me parece que estemos apoyando o cuidando la gente de cantón para que pueda participar creo que esa licitación debe de ser lo más cerrada posible y que sea por subasta o SICOP pero que sea del cantón.
- La regidora Porras define, primeramente no se ha elaboró ningún cartel, no se ha subido absolutamente nada SICOP, que tuvo la primera reunión nada más como comisión Katherine

está dando el informe de lo que se habló y se dijo no está escrito absolutamente nada en piedra porque no se ha subido nada pudiera valorare lo que ha mencionado doña Margarita, doña Luz con respecto a ese proceso del cartel y todo este tema, de ver de qué manera se podría darle un porcentaje a la persona del cantón eso se puede hacer en SICOP; porque la ley lo permite como especificar un porcentaje con solo un punto más que se le dé a eso lo va a ganar porque, por ser local eso se puede hacer y no hay ningún cartel elaborado todavía porque al que le corresponde hacerlo es a Bryan y a Wady y ellos todavía no han iniciado trabajar en eso. Por qué se hizo de esta manera, la iglesia igual va a tener su cocina abierta ellos pueden vender lo que ellos quieran la idea de esos ¢3 millones que es lo que se calculó o se visualiza que tampoco es mucha plata por qué lo que se quiere es que la gente aproveche porque si se ponía un monto alto nadie iba a participar entonces ese monto es más o menos lo que se visualiza o ¢2,500,000.00 colones, pero la iglesia va a tener su cocina abierta a vender lo que ellos quieran y ya lo demás se colocan para vender los chinamos; con esto no quiero decir ya está hecho no, todavía no pero si se pueden tomar las observaciones esa plata va a ser única y exclusivamente para alimentación por qué de los ¢10 millones que tenemos se tiene que dividir en pólvora, seguridad, póliza, música, limpieza, por eso es que se está visualizando de esta manera de que ese remate de más o menos esa cantidad sea para la alimentación de las bandas, de los y de la gente que quiera venir.

- El Ing. Bryan Bermúdez expresa, para contarles basado en la experiencia que se ha tenido yo tengo 11 años en la municipalidad y esos 11 años he trabajado, casi siempre se realizan este tipo de actividades y los remates se utilizan para pagar la alimentación, anteriormente nosotros hacíamos una comisión interna de 3 o 4 funcionarios, se hacía un remate en presencia de varios con la gente local, la plata caía a una caja chica, esa caja chica era manejada por un funcionario, toda la gente que quería venir a vender tenía que hablar con el funcionario municipal de la caja chica; hubo un año que se presupuestó ¢8 millones y no alcanzaba para la alimentación, porque es una cuestión de contratación administrativa. Aún sigue siendo por ejemplo; en mi opinión yo dije que la actividad del viernes y del sábado no debería repetirse dos conjuntos sino hacer una actividad para niños y jóvenes el viernes la actividad del viernes ya no era ¢1,600,000.00 los dos días son ¢2,000,000.00 millones como dijo doña Dinia no ha quedado nada en firme, eso es una propuesta que está ahí, la idea de esto es que como claramente si pensamos a repartir con números gruesos porque tras de eso en SICOP vamos a tener que contratar gente para diferentes cosas ahí hay unas platas que siempre obviamente que el que concursa va a concursar a ganar y además de eso menos la renta, menos las facturas y todo eso siempre hay plata que se tiene que devolver hacienda; entonces cuando uno haces números gruesos por ejemplo el conjunto del sábado cuesta ¢900 mil colones el año pasado azul plata nos costó ¢975mil colones y tuvimos que pagar más lo del sonido cuando estaban lo del desfile de bandas. Se pensó en un maestro de ceremonias porque nosotros no tenemos el modo ni la forma y no sabemos cómo manejar una ceremonia adecuada se puso un monto de ¢100 colones; el problema es que se ve feo no estamos haciendo nada malo, pero se ve feo o por lo menos así es lo que dicen algunos.

Este proceso se debe hacer por SICOP se habrá a otras posibilidades y aunque se lo pongamos a la gente de aquí también va a ser difícil, porque imagínese hacer esto en agosto y setiembre y la gente eso lo va a recuperar si lo recupera en diciembre tiene alguien que tenga el dinero suficiente para que lo aguante, lo que dijo doña Verónica tiene mucha razón aquí no está nada en piedra nada en firme lo importante es que doña Dinia es la que está representando a ustedes como concejo en esa comisión, nosotros nos basamos en experiencias que tenemos de años y hemos tratado de manejarlo lo mejor posible y lo más transparente posible.

- La señora Margarita Ramírez comenta, usted comentó que la iglesia puede poner su venta de comida, pero si por ejemplo viene el toledo de la Cruz Roja y pone una carne asada.
- La regidora Dinia Porras define, es que la cocina de la iglesia ya la tiene ya la tiene hecha, si ellos se organizan y hacen las ventas en esa cocina la municipalidad no tiene la potestad de decirles que no vendan, un puesto de carne necesita un permiso ya es diferente y en los supuestos de carne va incluido ahí en el remate, recordemos que los negocios pequeños comercialmente hablando si no están en regla con el tema SICOP no pueden participar ni siquiera para vender 20 comiditas o 20 desayuno aquí en la municipalidad cuando se busca alguien para un almuerzo y que yo creo que el único que está en SICOP es Danny porque él ya se puso en regla, invirtió su dinero, está en tributación; si usted tiene un negocio y no crece comercialmente toda la vida se va a quedar pequeño, hay que crecer y SICOP obliga a los comercios a crecer, porque si no se va a quedar así la cocina desde la iglesia es parte de la

competencia es como el bar que está aquí, cuántas licorerías hay cerca aquí en el parque todas van a estar abiertos eso es parte de la competencia; porque si usted ve que la comida de la cocina del parque está más rica y mejor ahí es donde va a comprar.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
069-2021	19	Solicitar al Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud, Región Chorotega, un equipo básico de atención para el Área de Salud de Hojanca, en vista de las quejas que presentan los usuarios de los diferentes distritos del cantón, que llegan al Concejo Municipal y que se hacen de nuestro conocimiento	Se notificó, el Doc. lo traslado al Dr. Eddy Apuy, para que sea analizada y elaborar un informe a esta petición
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojanca, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	Pendiente adjuntar información
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General	Se encuentra en tramite

		de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	
120-2022	13	Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal	Se notificó, se dio por recibido
131-2022	16	nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la espacialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; acuerda: Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta	Se notifica nota a la comisión de Cultura
132-2022	10	borrador del convenio de Concesión de paradas	Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos
143-2023	14	Solicitar a la administración que solicite a la Lic. Maricela Esquivel, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial hacer la gestión con los dueños colindantes al Puente de Betania, para ver si tienen la anuencia de la donación de terreno para poder hacer el camino más amplio y contar con una ruta alterna en ese sector	Se notificó, no se tiene respuesta
144-2023	8	Trasladar reglamento Ley de Comercio al Aire Libre, el cual se construyó de la UNGL como marco de referencia para que los Gobiernos Locales del país puedan ajustarlo a su realidad territorial a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
145-2023	10	Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
154-2023	20	Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, presidente del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación un incremento de ₡263,000,000.00 de colones al presupuesto original, relacionado con el Proyecto de Construcción del gimnasio municipal, esto para poder solventar el incremento de los costos de construcción, interponga sus buenos oficios para poder iniciar con este proyecto tan necesario para el cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo	Se notificó, se está en espera de la respuesta

		que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	
160-2023	13	Solicitar a la Presidenta Ejecutiva del INVU, Jessica Martínez, y al Gerente General del BANHVI Dagoberto Hidalgo Cortes una audiencia de carácter urgente para abordar el tema social del barrio Nazareno, ya que se están presentando muchos incidentes de ventas de drogas y riñas; así mismo le informamos que la Fuerza Pública del cantón tienen las casas ubicadas donde se presenta dicha problemática, se hace esta petición para darle una solución al problema social que se viene presentado	Se notificó lo dieron por recibido
160-2023	14	Solicitar audiencia al presidente del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Alejandro Guillén Guardia, para gestionar el tema del agua con la problemática del fenómeno ENOS, que está afectando al cantón de Hojancha	Se notificó lo dieron por recibido
162-2023	6	Solicitarle al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, una audiencia de forma virtual para que nos brinde un informe de la posibilidad de la aprobación del presupuesto que falta para la construcción del gimnasio municipal de Hojancha, ya que la Municipalidad de Hojancha no cuenta con los ¢263,617,929.26 que faltan para realizar dicha obra.	Se notificó lo dieron por recibido
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
166-2023	15	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos propuesta de Reglamento Municipal para la conformación, organización y funcionamiento del Comité Cantonal de la Persona Joven, para su debido análisis	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
167-2023	13	Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, realizar la adenda al convenio 369-12-2020 para proseguir con el avance de las obras del proyecto del Gimnasio Municipal de Hojancha	Se notificó, no se ha dado por recibido

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

En relación con el oficio DA-OI-149-2023, emitido por Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal de Hojancha, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:**

1. Avalar el Convivio Navideño Hojancha 2023, a realizarse los días 15 y 16 de Diciembre del presente año, organizado por la Municipalidad de Hojancha.
2. Autorizar al Alcalde Municipal, señor Eduardo Pineda Alvarado, para que disponga e instruya lo pertinente según lo contemplado en el artículo N°24 de la Ley de Licores,

N°9047, así como proceder con los trámites correspondientes para la organización del Convivio Navideño 2023.

3. Acordar la remisión de este acuerdo a la Dirección Regional de la Fuerza Pública, Cruz Roja, Policía de Tránsito y demás instancias involucradas para que se emitan las órdenes correspondientes en cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, así como a las instituciones y empresas involucradas en esta actividad.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 2.

Con relación al dictamen de la Comisión del Convivio Navideño de la Municipalidad de Hojanca, a través del cual se analizan las propuestas para la organización del convivio navideño Hojanca 2023, que se llevara a cabo los días 15 y 16 de diciembre del presente año, **se acuerda;**

1. Autorizar a la administración para que se elabore el cartel para la subasta de los derechos de: cocina, bar, carne asada, caldosas, algodón de azúcar y churros y ventas ambulantes y se realice el proceso por medio de SICOP.
2. Solicitar a la administración que se inicie con la elaboración del presupuesto extraordinario para la incorporación de los recursos al presupuesto municipal y se asigne como destino actividades relacionadas con el convivio navideño Hojanca 2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

En concordancia con el oficio UR-OCM-025-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda**, aprobar solicitud de actividad de baile y 2 patentes temporales de venta de Licores, para el día 19 de agosto de 2023, a partir de las 9:00 pm a 12:00 mn y de las 0:00 horas a la 2:00 am del día siguiente, en el **salón comunal de Hojanca**, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Hojanca**.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local**. (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con referencia al oficio UTGV-OI-070-2023, suscrito por la Ing. Gloriana Escobar, Coordinadora Departamento de UTGV, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual se remite solicitud de autorización para tramitar ante el MINAET permiso para corta de árbol de Guayabón que se encuentra en vía pública en la ruta cantonal 5-11-003 en San Gerardo, ya que vecinos de la comunidad se han presentado a mi departamento y nos han externado la preocupación que de este árbol se desplome sobre las viviendas más próximas, poniendo en riesgo vidas humanas, **se acuerda:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda Alvarado, para que en representación de la Municipalidad trámite ante la oficina subregional Hojanca- Nandayure del Área de Conservación Tempisque el permiso para la corta del árbol de Guayabón ubicado en vía pública en la ruta cantonal 5-11-003 en San Gerardo. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con base en el oficio UTGV-OI-069-2023, suscrito por la Ing. Gloriana Escobar, Coordinadora Departamento de UTGV, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual da respuesta al reglamento vehicular enviado a los departamentos del municipio le externamos que los vehículos adquiridos bajo la Ley 81114 y 9329 para la atención de la red vial cantonal se rige bajo una ley exclusiva y específica por lo que no podrán ser utilizados para ningún otro fin, por lo cual adjunto el reglamento vehicular realizado por el Lic. Guillermo Badilla para su debida revisión y aprobación, para el uso de los vehículos bajo la Ley 8114 y 9329, **se acuerda:** Trasladar dicho reglamento a

la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

En concordancia con el presupuesto extraordinario N°02-2023 y Plan General de Trabajo, así como los estados financieros y estadísticas contables, enviadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojanca; **se acuerda:** Dar por conocido presupuesto extraordinario N°02-2023 y Plan General de Trabajo y los estados financieros y estadísticas contables de dicho comité, así como de trasladar dicha información a los correos electrónicos de los miembros del honorable Concejo Municipal, para su conocimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

Con relación al correo electrónico enviado por Mariela Vásquez Esquivel, Secretaria del Alcalde, Municipalidad de Hojanca, a través del cual y con instrucciones del señor alcalde municipal informo que por motivos fuera de control del señor alcalde tuvo que atender asuntos municipales los días 27 y 28 de julio los cuales había solicitado de vacaciones, es por eso que se solicita se traslade esos dos días de vacaciones para los días 31 de julio y 1 de agosto; **acuerda:** Autorizar el traslado de las vacaciones del señor Eduardo Pineda Alvarado, para los días 31 de julio y 01 de agosto. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

En concordancia al oficio DE-E-160-07-2023, suscrito por Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, por medio del cual remite recordatorio sobre Elecciones y Separación de Comités de Emergencias; **acuerda:** Trasladar dicho oficio a la administración para que tome las medidas respectivas al recordatorio sobre Elecciones y Separación de Comités de Emergencias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

Con relación al correo electrónico suscrito por Mario Rivera Lizano, Asesor del Diputado Yonder Salas Durán, Presidente de la Comisión Parlamentaria de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa, mediante el cual se hace llegar la solicitud para que se participe el día 04 de agosto en la creación de la Federación de Organizaciones de personas con discapacidad y adulto mayor de la Región Chorotega; y con base a la invitación a la Asamblea General de Organizaciones de Personas con Discapacidad y Adulto Mayor de la Región Chorotega Constitución Legal; **se acuerda:** Invitar a la Asociación de Desarrollo de Matambú, Asociación del Adulto Mayor de Hojanca y la Asociación Semillas de Esperanzas a que participe en la creación de la Federación de Organizaciones de Personas con Discapacidad y Adulto Mayor de la Región Chorotega a celebrarse el día 04 de agosto del presente año, en la sala de la Persona Joven, en la Municipalidad de Hojanca, de 8:00 am a 11:30 am, lo cual se les asigna dos espacios por asociación para su participación, asimismo manifestarles que es de suma importancia su participación. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

Con referencia a la nota enviada por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado del mes de julio del 2023; **se acuerda:** Aprobar el desembolso al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojanca, correspondiente al mes de julio del año 2023, para que se gire según la recaudación percibida. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

Con relación a lo expuesto por Jeonnatan Siles Carvajal gestor de empleo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), presentación del convenio de cooperación interinstitucional para la creación de una Unidad de Empleo (UE) del Sistema Nacional de empleo- SNE, **se acuerda:** Trasladar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Hojanca para la Habilitación de una Oficina de Empleo en

el Marco del Sistema Nacional de Empleo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su debido análisis. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos las observaciones emitidas por la Lic. Luz Bermúdez, con relación a la propuesta del Reglamento para manejo, uso y mantenimiento de la flotilla de vehículos y la maquinaria especial de la Municipalidad. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las quince horas y veintiocho minutos del treinta y uno de julio del dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

SECRETARIA